



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1945-2019-UNAP

Iquitos, 11 de diciembre de 2019

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral N° 1944-2019-UNAP, del 11 de diciembre de 2019, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Pucallpa, del 23 al 24 de diciembre de 2019, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para sostener una reunión de coordinación interinstitucional con su par de la Universidad Nacional de Ucayali;

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, las funciones de rector, del 23 al 24 de diciembre de 2019;

De conformidad con el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, las funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 23 al 24 de diciembre de 2019, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL